



ESMERO
CHENERO
H. AYUNTAMIENTO HÓPELCHÉN 2021-2024



1973 - 2023
INDETEC
50 años
AL SERVICIO DE LAS
HACIENDAS PÚBLICAS
DE MÉXICO

Evaluación Específica de Desempeño y Orientación de los Recursos de Gasto Federalizado del Ramo 33

FISMDF

EJERCICIO FISCAL 2022



DICIEMBRE 2023

#Trabajando
con **esmero**



ESMERO
CHENERO
H. AYUNTAMIENTO HOPELCHÉN 2021-2024



Evaluación Específica de Desempeño y Orientación de los Recursos de Gasto Federalizado del Ramo 33

FISMDF

EJERCICIO FISCAL 2022



EJERCICIO FISCAL 2022





ESMERO
CHENERO
H. AYUNTAMIENTO HOPELCHÉN 2021-2024



Evaluación Específica de Desempeño y Orientación de los Recursos de Gasto
Federalizado del Ramo 33
"FISMDF"

Ejercicio Fiscal 2022

Anexo 6. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño y Orientación de los Recursos del Gasto Federalizado del Ramo 33

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 4 de agosto de 2023

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01 de diciembre de 2023

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Lic. Manuel Jesús Soancatl Bencomo

Unidad administrativa:

Órgano Interno de Control

1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos de Gasto Federalizado del Ramo 33, ejercicio Fiscal 2022, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia, calidad y economía, optimizar el uso de los recursos públicos y rendir cuentas a la sociedad.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.
- Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.
- Analizar la evolución del ejercicio de los recursos.
- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología de evaluación contenida en los TdR, está basada en los términos emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el gobierno municipal.

En ese sentido, esta metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los entes públicos municipales, de tal forma que contribuye a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_x_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de la Información de Gabinete (Documentos oficiales) tales como: Lineamientos, acuerdos, manuales de organización y procedimientos, informes definitivos del Sistema de Recursos Federales Transferidos, estados financieros, reglamentos de la administración pública del municipio de Hopelchén, entre otros. Asimismo, se ha contemplado información de portales de transparencia de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal).

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Para el indicador "Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS" se programó una meta de 80.79%, logrando un cumplimiento al cierre del ejercicio del 72.78%, con un avance porcentual de 90.09%, por lo que no se cumplió con la meta programada.

- Respecto al indicador "Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS" se definió una meta de 17.21, consiguiendo un resultado de 25.31%, con un avance porcentual del 68.01%, lo que indica un incumplimiento de la meta programada.
- En cuanto al indicador "Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS" se estableció una meta de 1.98%, consiguiendo un resultado de 1.89%, con un avance porcentual de 104.64%, cumpliendo así con la meta programada.
- El municipio de Hopelchén no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados vinculada a un Programa Presupuestario, la cual permita monitorear y evaluar los resultados de los recursos del FISMDF, desde el ámbito local.
- En el ejercicio fiscal 2022 el municipio de Hopelchén implementó un total de 152 proyectos de obra de acuerdo con el informe definitivo del Sistema de Recursos Federales Transferidos carpeta destino del gasto, de los cuales 86 fueron para mejorar la vivienda, 40 en urbanización, 20 en agua y saneamiento y 6 de otros proyectos (construcción de caminos saca cosechas), asimismo, fueron implementadas 3 acciones para la verificación y seguimiento de las obras (gastos indirectos) con un monto total pagado de 112,169,587.07 pesos, no obstante, en el cierre del programa anual de inversión del 2022 se tiene un registro de 138 proyectos de inversión, de los cuales 86 fueron para vivienda, 21 de urbanización, 18 de agua y saneamiento y 13 de otros proyectos, 1 acción correspondiente a los gastos indirectos, además de un crédito con BANOBRAS, dando un monto total pagado de 95,609,390.00 pesos.
- De los 152 proyectos efectuados en 2022, 112 tuvieron una contribución directa, contribuyendo de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales relacionada con la pobreza multidimensional, por su parte, 40 proyectos tuvieron una contribución complementaria, asociados a los proyectos de contribución directa, siendo necesarios para implementar estos.
- El municipio de Hopelchén conto con una cobertura de atención en 2022 de 37.20%, con una eficiencia en la cobertura de atención de 45.44% y una variación porcentual anual de la cobertura de atención de 52.33% en comparación con el 2021, lo que demuestra una mejora en la cobertura de atención de la población atendida.
- No se cuenta con una metodología institucional mediante la que se defina una población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida con los bienes y/o servicios generados con recursos del FISMDF.
- La población atendida con los proyectos de obra implementados en 2022 fue en zonas de atención prioritaria, estando asociada de manera efectiva con las características y destinos establecidos en la normatividad aplicable al Fondo.
- En 2021 se pagó un monto total de recursos por concepto del FISMDF de 80,923, 762.72 pesos, mientras que en 2022 se pagaron 95,593,899.00 pesos de acuerdo con el informe definitivo del Sistema de Recursos Federales Transferidos carpeta ejercicio del gasto, lo cual representó una variación porcentual nominal del 18.12% de 2022 respecto a 2021.
- El recurso reportado bajo el momento contable del pagado en el informe definitivo del Sistema de Recursos Federales Transferidos carpeta ejercicio del gasto fue de 95,593,899.00 pesos, sin embargo, en la carpeta sobre el destino del gasto, se reportó un monto total pagado de 112,169,587.07 pesos, por lo que no se encuentran homologada la información en ambos reportes.
- El municipio de Hopelchén en el ejercicio fiscal 2022 pagó el 99.99% de los recursos establecidos en el momento contable del modificado del informe definitivo del Sistema de Recursos Federales Transferidos carpeta ejercicio del gasto, presentando consigo una eficiencia en la ejecución de los recursos del FISMDF.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa Presupuestario, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Los objetivos estratégicos de la MIR Federal del FISDMF se encuentran vinculados a ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción de los Planes de Desarrollo de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal).
- El municipio de Hopelchén cuenta con un Manual General de Organización, donde se establecen los procesos principales para la administración de los recursos, identificando los principales involucrados de manera formal a través de una estructura orgánica. Asimismo, el Manual General de Organización es congruente con la normatividad aplicable y los Componentes que se producen con los recursos del Fondo.
- La cobertura de atención con los proyectos de obra implementados en 2022 fue del 37.20%, mientras que la eficiencia de la cobertura de atención fue logro un resultado de 45.44%, por su parte, la variación porcentual de la cobertura de atención en 2022 correspondió a 52.33% en comparación con 2021, por lo cual, se atendió a mayor población con carencias en infraestructura.
- El municipio de Hopelchén implementó 152 proyectos de inversión, de los cuales 86 fueron para mejoramiento de vivienda, 40 para mejorar la urbanización, 20 en agua y saneamiento y 6 de otros proyectos entre los que se encuentra la construcción de caminos saca cosechas.
- Se estableció un proceso de evaluación a los recursos del FISDMF concernientes al ejercicio fiscal 2021, bajo el cual fueron emitidos 6 Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales buscan mejorar el desempeño del Fondo.

2.2.2 Oportunidades:

- La Dirección de Desarrollo Social, Rural, Humano y Fomento Económico cuenta con procedimientos institucionales sistematizados para determinar la selección de beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Vivienda, el cual es financiado con recursos del Fondo.

2.2.3 Debilidades:

- No se cuenta con un Programa Presupuestario a nivel municipal que defina una Matriz de Indicadores para Resultados y consigo observar una vinculación de los objetivos estratégicos con la planeación del desarrollo.
- Los Entes Públicos encargados de la operación de los recursos del FISDMF, no cuentan con un programa institucional que denote una planeación estratégica sobre los recursos del Fondo.
- No se cuenta con una metodología institucional que defina de manera clara y precisa a la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida.
- Durante el ejercicio fiscal 2022 se cumplió con uno de los tres indicadores al tomar de criterio el rango $\pm 5\%$, siendo este el indicador "Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS"; El indicador "Porcentaje de proyectos directos registrados en la MIDS" y "Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS" no cumplieron con la meta programada.
- No se implementan los anexos establecidos en el mecanismos para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora y así mejorar el desempeño del Fondo.

2.2.4 Amenazas: No fueron identificadas amenazas

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación.

El FISMDF es uno de los dos grandes sub-fondos que conforman el FAIS, el cual se determina solo para efectos de referencia con el 2.2228%. En ese sentido, el ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publica en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo de Distribución de las participaciones (Ramo 28) y aportaciones (Ramo 33), asimismo, el ejecutivo del estado de Campeche publica el acuerdo de las formulas y las ministraciones de los recursos del FISMDF correspondientes a cada uno de los municipios, en ese sentido, quedo establecido un monto total de recursos del Fondo para el municipio de Hopelchén de 95,609,390.00 pesos, de los cuales se destinaron 95,593,899.00 pesos para la implementación de 152 proyectos de obra, de estos 86 fueron en mejoramiento de vivienda, 40 en urbanización, 20 en agua y saneamiento y 6 de otros proyectos. Respecto a la contribución de los proyectos, 112 fueron de contribución directa y 40 de contribución indirecta, beneficiando a la población que habita en zonas de atención prioritaria.

Por otro lado, las dependencias encargadas de la gestión y operación de los recursos del Fondo no cuentan con estudios diagnósticos que justifiquen la producción y entrega de los bienes y/o servicios generados con recursos del FISMDF, en ese sentido, no fue posible observar si se buscó atender alguna problemática previamente definida.

En cuanto a la planeación estratégica de los recursos del FISMDF, el municipio de Hopelchén cuenta con el Programa Anual de Inversión Pública, el cual refleja las obras que se implementarán con recursos del Fondo, no obstante, la planeación estratégica puede fortalecerse al implementar un programa institucional que defina objetivos estratégicos y acciones puntuales que permitan mejorar la eficiencia y eficacia de la operación de los recursos.

Por su parte, se cuenta con una Manual de Organización que define los principales procesos para la gestión y operación de los recursos del Fondo, asimismo, puntualiza un organigrama de las dependencias que conforman la administración pública del municipio, entre las que se encuentran las encargadas de la gestión y operación de los recursos. Adicionalmente, existe congruencia entre el Manual de Organización, la normatividad aplicable y los objetivos a nivel de Componente de la Matriz de Indicadores para Resultados Federal del FISMDF.

Respecto a la cobertura de atención en el periodo de 2019 a 2022, el ejercicio fiscal 2019 fue el año con mejor cobertura de atención con 67.69%, seguido del 2022 con 37.20%, mientras 2020 y 2021 fueron los años que presentaron una mayor disminución en la cobertura de atención con 14.79% y 24.42% respectivamente, Sin embargo, es importante mencionar que las dependencias encargadas de la gestión y operación de los recursos del FISMDF no cuentan con una metodología institucional que defina de manera clara y precisa a la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida, por lo que los resultados presentados no son objetivos, toda vez que no se conocen dichas poblaciones.

En relación al cumplimiento de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados Federal del FISMDF, sólo se cumplió con el indicador "Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS" logrando un porcentaje de avance del 104.65%, mientras que para los indicadores "Porcentaje de Proyectos de contribución directa registrados en la MIDS" y "Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS" obtuvieron porcentajes de avance de 90.09% y 68.01% respectivamente.

Finalmente, el municipio de Hopelchén estableció un proceso de evaluación de los recursos del Fondo correspondiente al ejercicio fiscal 2021, bajo el cual se definieron 6 Aspectos Susceptibles de Mejora buscando mejorar el desempeño, asimismo, se dispone de un mecanismo para darle seguimiento a dichos aspectos, no obstante, no se implementaron los documentos de trabajo para darle seguimiento y aplicación a cada uno de ellos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Implementar un Programa Presupuestario el cual disponga de una Matriz de Indicadores para Resultados, con el fin de monitorear y evaluar los resultados de los recursos del FISMDF desde ámbito local.

2: Elaborar un diagnóstico situacional en el cual se definan las principales problemáticas que presenta el municipio en infraestructura social, con el objeto de definir los proyectos de obra atendiendo las principales problemáticas y mejorar las condiciones de la población que más lo necesita.

3: Establecer y documentar procesos sistematizados que permitan determinar la selección de beneficiarios con las obras financiadas y ejecutadas con recursos del Fondo y así focalizar los recursos en la población con mayores carencias.

4: Elaborar un programa institucional, en el cual se establezca una planeación estratégica, donde a partir de un análisis FODA que sirva de diagnóstico, se identifique las fortalezas institucionales con las que se cuenta para alcanzar los objetivos y sortear amenazas, y las oportunidades con que se dispone para superar las debilidades; además de definir objetivos estratégicos, líneas de acción e indicadores del desempeño que contribuyan a la generación de resultados mediante la aplicación de los recursos del FISMDF.

5: Establecer una metodología institucional que defina de manera clara y precisa a la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida, de tal manera que los Entes Públicos ejecutores de los recursos del FISMDF cuenten con una línea base y con datos que les permitan calcular la eficiencia de la cobertura de atención como indicador clave para programar metas, monitorear y evaluar resultados sobre la población que se ha atendido en el municipio con los proyectos de obra.

6: Programar los recursos del FISMDF atendiendo los porcentajes establecidos en los Lineamientos Generales de Operación del FAIS para los proyectos de contribución directa y complementarios.

7: Establecer un mecanismo que permita homologar de manera eficiente los proyectos de obra planificados en el programa anual de inversión y los proyectos registrados en los informes definitivos del SRFT, con el fin de validar la información reportada.

8: Definir y dar seguimiento adecuadamente a las metas de los indicadores de la MIR federal del FISMDF, así como al sentido de cada indicador.

9: Implementar la totalidad de los anexos definidos en el mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, con el objeto de mejorar la gestión orientada a resultados.

4. Datos del Evaluador Externo

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Arturo Alejandro Preciado Marín

4.2 Cargo: Subdirector de Presupuesto con base en Resultados y Evaluación del Desempeño.

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Ricardo Samuel Camarillo Luna

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

apreciadom@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

(33) 3669-5550 al 5559 Ext. 604

5. Identificación del (los) Programa(s) Presupuestario(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) Presupuestario(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

5.2 Siglas: FISMDF

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s) Presupuestario(s): H. Ayuntamiento de Hopelchén, Campeche.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s) Presupuestario(s):

Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s) Presupuestario(s):	
Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s) Presupuestario(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) Presupuestario(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) Presupuestario(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
<p>Nombre: L.I. Elsy Beatriz Canche Aosta Cargo: Tesorera Municipal Teléfono: (996) 82 2 00 18 Correo electrónico: tesoreria@ayuntamientohopelchen.com</p> <p>Nombre: Ing. Hiram Aranda Calderón. Cargo: Director de Planeación. Teléfono: (996) 82 2 00 18 Correo electrónico: planeacion@ayuntamientohopelchen.com</p> <p>Nombre: Ing. Irvin Obed Colli Chi Cargo: Director de Obras Públicas Teléfono: (996) 82 2 00 18 Correo electrónico: obrapublica@ayuntamientohopelchen.com</p> <p>Nombre: Lic. Baltazar Enrique Cauich Puc Cargo: Director de Desarrollo Social, Rural, Humanos y Fomento Económico Teléfono: (996) 82 2 00 18 Correo Electrónico: desarrollosocial@ayuntamientohopelchen.com</p>	<p>Unidad administrativa: Tesorería Municipal: L.I. Elsy Beatriz Canche Acosta Dirección de Planeación: Ing. Hiram Aranda Calderón Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología: Ing. Irvin Obed Colli Chi Dirección de Desarrollo Social, Rural, Humanos y Fomento Económico: Lic. Baltazar Enrique Cauich Puc.</p>
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación*:	
H. Ayuntamiento de Hopelchén, Campeche.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.)	
6.4 Fuente de Financiamiento: FORTAMUN	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://ayuntamientohopelchen.com/ y https://contraloriahopelchen.com/	
7.2 Difusión en internet del formato: https://ayuntamientohopelchen.com/ y https://contraloriahopelchen.com/	